

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

"ACTA DE ENTREGA – RECEPCION"

DATOS BASICOS DE LA OBRA:

OBRA No. : COMAPA-REY-CNA-002-015-IE
MUNICIPIO: REYNOSA LOCALIDAD: _____
DEPENDENCIA EJECUTORA: COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.
PROGRAMA: FEDERALES
NOMBRE DE LA OBRA: MANTENIMIENTO EN ESTACIONES DE BOMBEO E INSTALACIONES DE COMAPA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

X.- ENTREGA RECEPCION:

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA MISMOS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA, LA CUAL UNA VEZ VERIFICADA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y OPERANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE SU EJECUCION.


SE HACE CONSTAR QUE LA FECHA DE TERMINACION REAL DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, FUE EL 22 DE MARZO DE 2015, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO DE TERMINACION DE OBRA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015. POR LO QUE EL PLAZO REAL DE EJECUCION FUE DE 45 DIAS NATURALES.

LA GERENCIA TECNICA Y DE PROYECTOS, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A: LA COORDINACION DE INGENIERIA Y PROYECTOS, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

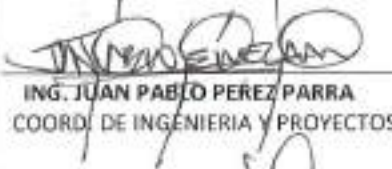
LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PROYECTO; DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA ESTE ORGANISMO.

RECIBE


POR LA CONTRATANTE



ING. FELIPE DE JESUS CHIV VEGA
GERENTE TECNICO Y DE PROYECTOS




ING. JUAN PABLO PEREZ PARRA
COORD. DE INGENIERIA Y PROYECTOS



ARQ. VICTOR MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE LA OBRA

ENTREGA

POR LA CONTRATISTA



C. ALEX CASTILLO NOLASCO
REPRESENTANTE LEGAL



C. ABEL ILARIO CHAVARRIA BECERRA
REPRESENTANTE TECNICO

DAS